En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación de la 'bolsa de horas' en la Policía Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:

Desde la aprobación de la Ley Foral 23/2018, de 29 de noviembre, de las Policías de Navarra, se desarrolló en la Mesa sectorial de la Policía Foral un proceso de negociación entre la representación del Departamento competente y la representación sindical en relación con la denominada “bolsa de horas”, cuya regulación quedó plasmada en Ley Foral 27/2018, de 24 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019, habiéndose alcanzado un acuerdo para su implantación.

Se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué desde que se alcanzó el acuerdo sobre la “bolsa de horas” en la Mesa Sectorial de Policía Foral no se ha procedido a su implementación desde el Departamento y, en concreto, desde la Jefatura de la Policía Foral?

¿Para cuándo prevé el Departamento que se implantará en la Policía Foral la denominada “bolsa de horas”?

¿El coste del complemento de compensación horaria, que permitirá el pago de las horas que preste el personal de la Policía Foral inscrito en la “bolsa de horas, se imputará al incremento global previsto para el conjunto de la masa salarial del Gobierno de Navarra o tendrá otro tratamiento sobre el incremento del capítulo I de los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020?

Iruñea a 22 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique